

7560

Quito, 4 de mayo del 2015

Señorita Doctora
Tanya María Pazmiño Revelo
Presente

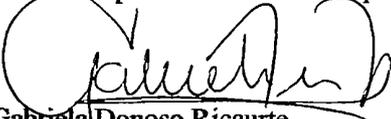
De mi consideración:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DASALFLOR S.A. en ejercicio de las facultades conferidas por sus Estatutos Sociales en reunión celebrada el día 28 de abril del 2015, eligió a usted Gerente General de la Compañía por un período estatutario del tres años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De conformidad con el Artículo Veinte y Cinco de los Estatutos Sociales le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

La Compañía DASALFLOR S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada el 3 de enero del 2013 por el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, instrumento inscrito el 15 de Abril del año 2013 en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 1358; y, en dicha escritura constan las atribuciones del representante legal de la Compañía.

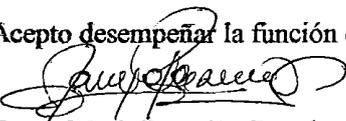
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.



Gabriela Donoso Ricaurte
Secretaria Ad-Hoc

Quito, 4 de mayo del 2015

Acepto desempeñar la función de Gerente General de la Compañía DASALFLOR S.A.



Tanya María Pazmiño Revelo
C.C. 1710491430



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	22212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7560
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DASALFLOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAZMIÑO REVELO TANYA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1710491430
CARGO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
PERIODO:	3 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1358 DEL: 15/04/2013 NOT: 3 DEL: 03/01/2013 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA EN GERENCIA) (RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL